



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

“INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN EL CARIBE”

Curaçao, 14 de marzo de 2019

Los legisladores de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en Curazao, adoptan de común acuerdo el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO

1. Que la demanda mundial de energía viene aumentando en la última década y para el año 2040 se elevará a un 30% conforme lo anunciado por la Agencia Internacional de la Energía¹.
2. Que el sistema energético global se encuentra en transición, puesto que la demanda de energía está impulsando un cambio en el paradigma energético para asegurar un crecimiento económico sostenible a largo plazo. Por ello, las energías renovables, sostenibles y limpias por esencia, toman protagonismo ya que su disponibilidad es significativamente mayor que los hidrocarburos.
3. Que los países del Caribe presentan condiciones económicas similares lo que permite la integración para el impulso de iniciativas de eficiencia y competitividad de los sectores energéticos con un enfoque regional y complementario.
4. Que la promoción de políticas públicas de integración energética en los países del Caribe es una fórmula para otorgar capacidad de negociación internacional y con ello promover un mayor desarrollo económico y social de sus naciones.

¹ World Energy Outlook, 2017. International Energy Agency. <https://www.iea.org/>

CONSIDERANDO

1. Que, al alero de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, resulta necesario establecer acciones y medidas enfocadas hacia el incremento de la eficiencia energética y la competitividad de la región.
2. Que la integración energética regional permite el intercambio entre naciones, lo que tiene la virtud de enriquecer la cooperación internacional y con ello potenciar los recursos naturales, generando programas conjuntos de energías renovables y contribuyendo al desarrollo sostenible.

RESUELVE

1. Transmitir al Pleno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño nuestra preocupación por los desafíos energéticos en la realidad caribeña e insular de nuestra región.
2. Solicitar a cada instancia multilateral de nuestra región que se hagan esfuerzos particulares para avanzar en la eficiencia y eficacia energética en el Caribe.
3. Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile que pueda considerar en la tabla de la Conferencia COP – 25 a realizarse en la ciudad de Santiago, el próximo mes de diciembre de 2019, el estudio y evaluación del actual sistema energético caribeño y se puedan hacer propuestas tendientes a contribuir a una solución a los desafíos insulares del Caribe.